

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cent.; atrasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 1887

N.º 9.114.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

AL LADO DE LA PESCADERÍA.

Arroz superior de Calasparra, á 25 ctmos. libra y á 5 pesetas 50 céntimos ar oba.

Queso mahonés á una peseta libra: por piezas á 90 ctmos.

La mas selecto es queso de bola á una peseta 37 céntimos libra; por pieza á 1 peseta 25 ctmos.

Arreñones á 20 y 25 ctmos. según tamaño.

Carne de cerdo á precios corrientes, especialidad en toda clase de embutidos.

Conservas de hortalizas con gran rebaja de precios. Carne de membrillo también á precios sumamente bajos. Vinos de Jerez superiores, casi regalados, y todo cuanto se desee en artículos de comer y beber.

A LOS PALOMISTAS. La algarroba es la mejor semilla que se conoce para la alimentación y procreación de los palomas, y se vende en este establecimiento.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por Pina y Vives.—Pasta 1 y 1'50 ptas. y Jarabe 1'50 y 2'50.

LA PAZ DE MURCIA

Nosotros no lo creemos, pero malas lenguas dicen que en los días anteriores á que la Hacienda se incautara de los consumos, se hicieron fuertes introducciones por quienes pedían aprovechar ciertas ventajas que se dice se les ofrecía en los derechos, á condición de que no estuviesen á la vista al hacerse los aforos, so pena de exigir entonces el total del impuesto. Siempre ha de haber marmuradores y nadie se escapa de ellos. Nosotros no creemos nada de eso, pues no nos conformamos con que sean los primeros, por beneficiarse, en perjudicar los intereses del municipio y de la Hacienda, aquellos que también serán los primeros en censurar la mala administración y lo bajo de la recaudación.

Es mas, creemos también, que aun en el dudoso caso que algo hubiera de cierto en esto, de seguro no tendrían parte aquellos que por su posición especial estuviesen ligados con el Ayuntamiento ó con la Hacienda.

La real orden de 7 de Diciembre de 1875 que nuestro colega «Las Provincias de Levante» no ha encontrado en la «Gaceta de Madrid», en la Colección legislativa, ni en ninguna otra, parte según dice en el artículo titulado «Minas» que publicó en el número 99, correspondiente al día 7 del actual, fué dictada en vista de consulta del Gobernador de Ciudad-Real acerca de la inteligencia y aplicación de lo resuelto en la de 15 de Noviembre del mismo año, y se comunicó á los Gobernadores de todas las provincias con la citada de 15 de Noviembre de 1875, en 4 de Noviembre de 1878, para su inteligencia y aplicación en los casos iguales que pudieran presentarse, en atención á otra consulta elevada á la Dirección general de Obras públicas, Comercio y Minas, por la Jefatura de Minas del distrito de Madrid, acerca de la verdadera inteligencia que debe darse al artículo 23 del decreto de bases de 29 de Diciembre de 1868.

Estadística de la difteria.

La «Gaceta» ha publicado el resumen de las invasiones y defunciones ocurridas desde el 25 de Setiembre al 31 de Enero, y nos asusta ver la preferencia que en ella ocupa Murcia.

Las provincias castigadas por esa plaga, por orden de la importancia de los fallecimientos, son las siguientes:

Murcia 597 invasiones y 473 defunciones; Madrid 292 y 248; Toledo 340 y 79; Albacete 114 y 39; Granada 124 y 37; Castellón 69 y 28; Cuenca 100 y 19; Zaragoza 37 y 17; Lérida 48 y 11; Cádiz 36 y 9; Tarragona 33 y 8; Alicante 20 y 7; Almería 65 y 6; Jaén 25 y 6; Santander 7 y 4; Cáceres 5 y 2; Guipúzcoa 4 y 2; Navarra 10 y 1; Málaga 4 y 1; Alava 1 y 1; Logroño 1 y 1; Palencia solo 3 invasiones sin defunciones.—Total 2.269 y 999.

Como se ve, casi la mitad de las defunciones pertenecen á esta provincia y solo se salvaron 124 de los atacados ó sea el 20 por 100. En Madrid, aunque en menor número invasiones, ha sido mas mortífera la enfermedad.

Esta estadística debe fijar la atención de nuestras autoridades, de las juntas de Sanidad, y de la clase médica.

Cuando no ha sido posible crear un Ateneo, ni una sociedad de escritores y artistas, y la Cámara de Comercio no existe, con el mejor y mas plausible deseo propone D. Agustín González la creación de una Escuela de artes y oficios, bajo la iniciativa particular, si no

se alcanzaba la sestuiera el Ministerio de Fomento.

Mucho nos alegraríamos se pudiera conseguir, no esa sino otras mejoras utilísimas que reclama esta ciudad, y á pesar de la desconfianza que abrigamos, no habíamos de negar nuestro concurso.

El «Diario de Córdoba» publica el comité liberal reformista que allí se ha elegido y del que es Presidente el Excmo. Sr. D. Ricardo Belmonte y Cárdenas; de él forman parte, entre otros, los Sres. Conde de Cárdenas, Barón de Fuente de Quinto, Vizconde de San Germán y el Conde de Morales de los Ríos. El representante en Madrid es el Marqués de los Castellanos y Presidentes honorarios el general López Domínguez y el Sr. Romero Robledo.

En la noche del 6 como todos los domingos, se reunieron á comer en casa de nuestro ilustre jefe el general López Domínguez algunos de sus íntimos amigos y correligionarios.

A dicha comida, dada en honor del bizarro general Palacios, que el día 20 saldrá para Puerto Rico, asistieron los Sres. Romero Robledo, Linares Rivas (D. Aurelio y D. Maximiliano), general Palacios, brigadier Sánchez Gómez, León y Llerena, Cendreras, marqués de los Castellanos, conde de Reparás, Chinchilla y Cadórniga.

A «Las Provincias de Levante» le escriben lo siguiente:

«El Sr. Cánovas del Castillo, tiene muy recomendado el asunto de las obras contra las inundaciones, al Ministro de Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo, su amigo particular, con quien parece tiene ya convenida la forma y manera de realizar aquellas en breve plazo.

La Junta consultiva de obras públicas se reunirá pronto, para dar dictamen en pleno, para lo cual se ha circulado entre sus individuos un extracto de los proyectos.»

Los Jerezanos y el gas.

Continúa la Empresa del gas de Jerez de mala vuelta con los consumidores.

Ha cesado la actitud hostil de una parte del pueblo con los que segun consumiendo el fluido; pero la suerte es que todo el mundo ha apagado el gas, y si la cosa continúa y el precio no baja, la Empresa tiene un negro porvenir.

Alhama.

De una carca dirigida á «La Correspondencia de Totana», tomamos los siguientes párrafos:

«El ex-alcaldé Guerao, es el primer ganadero de este pueblo y sin embargo en el libro de la riqueza pecuaria, consta con cinco reses de lana y una de esbrío cuando en la actualidad posee más de 200 ovejas sin contar las de pelo que ne han tributado nada, así como muchas peonadas de viña de unos 30 años que sin duda no han llegado á la edad de pagar todavía.

Peroafortunadamente, según cartas de Madrid que tenemos á la vista de personas respetabilísimas, el tal Guerao tiene ya quien le sustituya en esta Alcaldía y en la jefatura del partido el día en que por desgracia vuelvan los conservadores al poder.

Pero en donde campea mas el atrevimiento conservador, ó mejor dicho el desenfreno del cacique, es en la cuestión de cuentas municipales.

Y véase si no la muestra, reservándome enseñar el paquete entero y las maquetas en mi próxima, contando con su benevolencia.

Presentadas al Sr. Síndico las cuentas (y no hablo de las del cólera) del estlebre tiempo en que fué Alcalde el repetido cacique, resulta que Francisco Albacete cobró 414 pesetas como escribiente temporero de la Secretaría del Ayuntamiento, cuando desde mucho antes y sin interrupción hasta hoy, vino desempeñando la Secretaría del Juzgado municipal, resultando imprecendente los pagos por incomputable, campeando la moralidad mas exquisita si se tiene en cuenta que no prestó ningún servicio y no aparece en la oficina municipal ningún documento de su letra en la época en que se hicieron los pagos, correspondientes al tiempo en que se supone que trabajó como temporero.»

La Cámara de Comercio de Santander ha acordado dirigirse al señor Ministro de Hacienda pidiendo la abolición del impuesto de 15 por 100 sobre transporte de pasajeros por cabotaje, que impide el establecimiento de servicios en la costa, habiendo por esta causa desistido de su propósito los iniciadores de una línea de vapores entre Santander y Bilbao.

Según los anuncios oficiales del Ministerio de Marina, los ertos y ocasos de sol no tienen lugar á las horas que los anuncia «Las Provincias de Levante», que sin duda se guía para los anuncios por el calendario de otro reino, y no por el de Murcia. No es por el afán de corregirle, sino por hacerle ver que no debe fiarse de almanaque extraño, por lo que le hacemos esta advertencia.

Se ocupa hoy la Liga de contribuyentes de Málaga de la idea de dotar á la agricultura del apoyo del crédito, y la propuesta que esto podría obtenerse por medio de la garantía colectiva. El asunto es de gran interés.

Para el próximo Carnaval se proyecta en Totana una lucida estudiantina, y lo que es mejor, inspirada en los sentimientos mas generosos y caritativos.

Está para terminarse en los baños de Alhama la instalación de los aparatos de hidroterapia que tanta falta hacían en aquel establecimiento y que pedrán usarse desde luego al abrirse la próxima temporada oficial.

Es una mejora, cuya falta se notaba desde hace tiempo y que agradecerán desde luego los enfermos.

Felicitemos á los propietarios del establecimiento y á su médico director Sr. Castillo por tan acertada disposición.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han aprobado las propuestas hechas por los Ayuntamientos de Cartagena, Lorca, Cieza, Alhama, Alcantarilla, Ceutí y Villanueva, para la renovación por mitad de las Juntas periclales para la administración y repartición de la contribución territorial.

Ayer fué llevado á la Cárcel Corrección un sujeto por escándalo y usar armas prohibidas.

Se han expedido títulos de guardas jurados por la Alcaldía á favor de José Hernández Silvente, Antonio Morales Frutos, José Sánchez Abellán y Gabriel Andreu Franco.

El domingo 13 se hará la clasificación de los soldados del presente reclutamiento en los locales de costumbre.

El Administrador de Propiedades é Impuestos, interesa de la Alcaldía se proceda en nombre de la Hacienda al embargo de una finca rústica, procedente de bienes nacionales, que remató don L. E. por ser este deudor de varios plazos.

Ha ingresado en la Tesorería de Hacienda, por consumos de Ricote 445 pesetas, y por el mismo concepto 828 de Ulea; y hablan luego de los Municipios!

Ha sido concedido permiso para contraer matrimonio á la expórita Antonia de Santa Florentina, con Blas Lacal Pérez.

En Ricote se ha declarado en algunos ganados lanaras la sarna. Por las autoridades, se han tomado las medidas oportunas.

El Comisario de guerra ha remitido á la Alcaldía los anuncios de subasta para enagenar la paja aprovechable é inútil.

El lunes próximo se inaugurará en la calle de la Trapera una elegante guantería á cuyo frente estará nuestro amigo el conocido joven murciano D. José López Olemares. El título del establecimiento será «Al buen tonou.»

Anteayer se recaudaron por consumos en los diferentes felatos de la capital 751'42 pesetas.

En la confitería de D. Antonio Raya acaba de recibirse la moderna máquina para elaborar caramelos como en las confiterías de Roldán, Prast, Dulce Alianza y Mahonesa de Madrid.

En la tarde del domingo, excitaba la curiosidad, de los que paseaban en el Malecón, una barca que cruzaba, ascendía y bajaba por el río, desde el frente de los molinos de San Francisco, hasta el Peñón; espectáculo nuevo que llevó muchos curiosos á la orilla del río, á ver que era aquello.

No era la barca de los bomberos, según nos dicen; era construida por un industrial, que paseaba á diez que caben en ella, por una moneda de diez céntimos, haciendo el viaje de ida y vuelta en pocos minutos.

Se ha verificado el matrimonio de nuestro amigo D. Enrique Martín Herrero, con la bella Srta. D.ª Trinidad Márquez Cerveto, á quienes damos la mas cumplida enhorabuena.

En el trimestre segundo de este año económico tenía la Caja provincial de existencia del anterior 18,762'40 pesetas y realizó 310,601'66, haciendo todo un cargo de 329,364'06. Los pagos ascendieron á 318,073'95 pesetas y quedó para el trimestre corriente una existencia de 11,290'11.

Los ingresos y los pagos en ese trimestre han triplicado á los obtenidos en el primer trimestre.

El 15 del actual se subasta en la Alcaldía de Lorca una mina de agua titulada La Aguada, de doce pertenencias, situada en la diputación del Puntarrón y barranco de los Adanes.

No se dá mucha prisa el Ayuntamiento de Yecla en la publicación de sus acuerdos: en 24 del pasado aprobó el acta del mes de Agosto que el «Boletín oficial» publica ahora.

La Comisión provincial ha acordado suplicar al Sr. Gobernador expida las oportunas certificaciones para que por las oficinas de Hacienda se abonen los intereses de las inscripciones de los establecimientos benéficos.

A la Delegación del Banco se ha ordenado por la de Hacienda, que en las retenciones que se hagan á los Ayuntamientos, no se comprenda la parte destinada á la primera enseñanza.

Ha sido preso en Blanca un sujeto por robo de tres pesetas verificado en el establecimiento de Dolores Tett y puesto á disposición del Juzgado.

La Dirección de Contribuciones ha dispuesto que cesen en sus cargos los peritos supernumerarios de comprobación de la riqueza.

El día 20 del corriente mes, tendrá efecto en la parroquia de San Pedro de esta capital, el enlace de la Srta. Dña Encarnación Ordax con D. Roque García.

En la noche del 5 del actual y en la diputación del Sisear, partido de Santomera, fueron quemadas dos barracas propiedad de Teresa Cascales López, por un convecino suyo llamado Vicente Aensio Menargues, el cual fué capturado por la guardia civil y confesó el delito.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio española, de Orán, ha quedado constituida en esta forma: D. Francisco Quesada, Presidente; D. Domingo Giménez, Vice presidente; Vocales: don Jaime Corbeto, D. Antonio Alenda, D. Ginés García, D. Ramón Galán, y don Juan Baños; Tesorero: D. Miguel Marnagat y Secretario interino, D. José Mariano Illa.

Para los vecinos de Cahagún que fueron mordidos por un asno hidrófobo, ha acordado la Comisión provincial, una gratificación de 125 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

A una mañana que ayer se presentó muy buena, sucedió una tarde mala á causa de una nube que desecó alguna electricidad y abundantes aguaceros que limpiaron las calles adoquinadas y han enlodado otras, particularmente la plaza de abastos.

Mañana debutará en Romea el primer tenor Sr. Pons, con «La Tempstad.»

En la villa de Totana el 4 de los corrientes y á consecuencia de una acalorada disputa, fué herido de arma blanca Pedro Vicente Lorente por su convecino Francisco Aledo Andreu.

El agresor fué capturado inmediatamente por la guardia civil.

Debido á la Sociedad de Geografía comercial, al Ministro de Fomento y al director del «Correo Español» de Orán, los enfermos de aquel Hospital cuentan con una biblioteca que aumentarán los Consules de Italia é Inglaterra interesándose con sus respectivos gobiernos.

Ayer se repartió el suplemento al «Boletín oficial» del día 6 de Enero último, conteniendo las listas electorales de la provincia, que ocupan once pliegos de impresión y que por cálculo creemos comprenderán unos 13,000 á 14,000 electores.

La Comisión provincial devuelve el expediente de la traida de aguas á esta ciudad sin informe, por no ser ese servicio de los que requieren subasta.

La Comisión provincial no ha tenido inconveniente en que se dé curso al recurso de alzada de D. José Perpón Yelmas, contra el acuerdo de que quedase en suspenso el pago de los meses en que no desempeñó el cargo de médico titular de San Javier, opi-

nando la mayoría de la Comisión se informase en el sentido de que la superioridad desestimase dicho recurso y el vocal Sr. Fontes, en el dó que se resolviera como se pide por el interesado.

Creemos que si el Sr. Perpón no desempeñó el cargo por voluntad propia, no debe tener derecho al abono de sus haberes; pero si estuvo separado inmotivadamente y así se hubiera reconocido, debe tener el derecho que reclama.

No se les hará tarde. En Madrid circulan ya candidaturas para las próximas elecciones para concejales.

Para el 11 del actual se ha señalado la subasta de los productos forestales, procedentes de denuncias, existentes en Cieza.

El 12 del corriente se verificará en Mula la subasta de los pastos de los montes comunales.

La Comisión provincial ha visto con satisfacción el informe omitido por nuestro amigo el facultativo de la beneficencia provincial D. Benito Clossa, que demuestra el buen estado sanitario de los acogidos de la Casa de Misericordia, encargando se estudien por los diputados inspectores de dicha casa las reformas que en la memoria se proponen.

La Comisión provincial ha informado que debía desestimarse el recurso de alzada de D. José Cánovas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Mazarrón que concedió permiso á D. Francisco Vera para edificar en ciertos terrenos, pero con reserva de sus derechos á los interesados.

Entre los dependientes del Ayuntamiento de Cartagena, que con los nuevos uniformes parecen capitanes, tenientes y alféreces, y los del nuestro que, cuando mas, usan como distintivo solo un galón en la gorra, se podía encontrar un término medio y que, al menos, cuando el cabildo está reunido, sus ugieres dieran carácter al acto como sucede en las Cortes, en las Audiencias y en otras corporaciones y dependencias.

Recomendamos al Sr. Alcalde este pensamiento y que averigüe como se reúnan en otros tiempos los señores Murcia, y busque un medio por el que la representación del pueblo tenga mas importancia.

Ha sido autorizada la entrega á D.ª Dominga Marina, de su hija Luisa Martínez Marina, acogida de la Misericordia.

Ha sido desestimada la solicitud de D. Antonio Cervera Caserla, que pretendía que su hijo José, mozo de la primera sección de Cartagena en el reemplaz de 1886, prestase sus servicios en la armada.

Se ha hecho saber al jefe del batallón depósito de esta capital, que las corporaciones municipales son las obligadas á abonar los socorros que se facilitan á los mozos durante la observación.

Se ha acordado que por el Ayuntamiento de Fuente Álamo se instruya expediente de prófugo al mozo Andrés Requena González.

También se instruirá al mozo José Vives Soler, cuya captura no se ha conseguido, si no dieran resultado los requerimientos que se llevan á hacer por los periódicos oficiales de Cuba para que ingrese en aquel ejército á prestar servicio.

Ha sido informado favorablemente por la Comisión provincial, el expediente instruido para que se concedan los beneficios de la ley de colonias agrícolas, á la hacienda Bojar y Hoya de Roque, que D. José Esteve posee en el término de L. Jilá.

Ya están terminados los trabajos del ferrocarril económico de Villena á Yecla.

Ya circulan algunos trenes de una á otra ciudad.

Se asegura que para primeros del mes entrante se abrirá oficialmente para el servicio público.

Que sea enhorabuena.

Ha empezado la acuñación de duros en la Casa de la Moneda, en sustitución de los mandados recoger.

Ha sido aconsejado por la Comisión provincial se revoque el arriendo del Ayuntamiento de Mula, por el que se declaró responsables á varios concejales al pago de lo que debió entregar el municipio á la Hacienda por el impuesto de consumos de 1884.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Castellón y la Audiencia de lo criminal de San Mateo.

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á D. Juan Miguel Burriel y Palomar, fiscal de la Audiencia de la Coruña, á igual plaza de la de Valladolid.

Otro trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de la Coruña á D. Juan Lopez Serrano, que sirve igual cargo en la de Valladolid.

Gobernación.—Circular disponiendo que queden sin curso cuantas solicitudes y recursos de alzada se remitan á este ministerio fuera del conducto de los gobernadores civiles de las respectivas provincias, excepto los que tengan por objeto quejarse de los actos ó procedimientos de los mismos.

Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento y secretario de Vega de Rivado, decretada por el gobernador civil de la provincia de Oviedo.

Otra resolviendo que no existe incapacidad por parte de D. Arturo Perez Marron para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Zamora.

Fomento.—Real orden otorgando á D. Bonifacio Garcia Robles la concesión de un balneario en la playa de Salinas, de la provincia de Oviedo.

Otra otorgando á D. Antonio Loinez el aprovechamiento de un trozo de marismas en el canal de Zubicho, en la provincia de Guipúzcoa.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 7 de Febrero de 1887.

Abrióse la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del día se lee y aprueba sin discusión un dictamen de la comision de actas relativo á la eleccion parcial de un senador por la Sociedad Económica de la Habana, siendo proclamado el Sr. D. José Silverio Jorin.

Se aprueban asimismo, sin discusión, la concesion de un ferro-carril de San Cebrian de Mudá á la estacion de Cillamayor, y una prórroga á la compañía del Bajo Llobregat para constituir la fianza.

Continúa la discusion del proyecto de bases para la reforma del Código penal.

Los Sres. Mena y Zorrilla y Fabié hablan para alusiones, dirigidas al partido conservador, y para rectificar sus discursos contra el proyecto.

El Sr. Almagro tambien rectifica. En un brillante párrafo explica su concepto de nacionalidad con relacion á la emanacion del poder.

Afirma que las Constituciones del 76 y 69 no se diferencian en cuanto á la soberanía. L. diferencia está única mente en que una señala el órgano para su reforma y le otra no. La Constitución puede, en su concepto, reformarse por una ley ordinaria.

El Sr. Rodriguez Acosta le contesta en nombre de la comision, afirmando que el proyecto de bases es constitucional, y que si no lo fuere, como asegura el Sr. Almagro, habria que deducir consecuencias muy graves para todos los partidos que han gobernado en España y en otras naciones, donde se presentan proyectos por bases análogas.

El Sr. Romero Giron rectifica.

Estudia el desarrollo del derecho penal en todas las naciones, afirmando que en nuestros días tiene gran influencia en todas las naciones la escuela alemana, que considera como delito la tentativa.

Rectifica algunos conceptos del discurso del Sr. Colmeiro, encontrando contradicciones entre sus palabras y el dictamen que ha formado como individuo de la comision.

Ocupándose del discurso del señor ministro de Gracia y Justicia, dice que en su proyecto no se reconoció la

urgencia más que bajo el punto de vista de armonizar el Código con la Constitución.

Cree que la fórmula más respetuosa para condenar los delitos de injuria ó calumnia al rey, es la de comprenderlos en la frase genérica de desacato á la autoridad del jefe del Estado.

Termina rogando al ministro que por bien del partido en que ambos militan de gran expansion á la prensa, que ella misma curará sus males.

El señor ministro de Gracia y Justicia resume la totalidad del debate.

El Sr. Alonso Martinez se lamenta de la forma irregular en que se desarrolla esta discusion, en que cada rectificacion es un nuevo discurso que produce luego otros varios.

Justifica la reforma por bases, diciendo que no quiere que cause perturbacion social una amplia discusion; justifica tambien la urgencia, manifestando que nunca se formaría un nuevo Código si se esperara á que dijese la ciencia jurídica su última palabra.

Dice que como monárquicos convencidos los que forman el actual Gobierno, no han de consentir que se ataque á la monarquía, y como caballeros han de defender á la augusta regente. (Bien en los bancos conservadores).

Terminado el discurso del señor Alonso Martinez, rectifican brevemente los señores Almagro y Romero Giron, con lo cual se dió por terminada la discusion de la totalidad y se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

CONGRESO

Sesion del día 7 de Febrero de 1887

Abierta la sesion á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Garcia San Miguel, Pastor, Fernandez del Peral, Alba y Garcia, general Arrando y Marin, unen su voto al de la mayoría en la votacion del art. 1.º del proyecto de arriendo de tabacos.

El Sr. Bugallá (D. Gabino) pide al señor ministro de Gracia y Justicia el expediente sobre provision de una escribanía de actuaciones en la provincia de la Coruña, y un estado de los gastos hechos con cargo al capítulo de gastos por abonos hechos al personal de la magistratura y carrera fiscal.

El Sr. Salvador y Rodrigáñez apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril de Calatayud, que fué tomada en consideracion.

El señor ministro de Ultramar, contestando á una pregunta formulada en días anteriores por el Sr. Vazquez Queipo, dice que el impuesto que se hace pagar á los corredores de Bolsa y compañías de ferro-carriles de Cuba, está prescrito en la ley de presupuestos de Cuba vigente, y por tanto, no hay mas remedio que cumplirla mientras rija.

El Sr. Vazquez Queipo sostiene que es injusta la exaccion, y lo que desea es que en los próximos presupuestos de Cuba se reforme.

El Sr. Cañamaque: Voy á dirigir algunas preguntas al señor ministro de Ultramar, que, á mi entender, encierran mucha importancia y trascendencia, y por eso le ruego que dé contestacion inmediatamente.

¿Tiene S. S. inconveniente en remitir al Congreso el expediente que se haya instruido para averiguar si es conveniente, y que yo creo que es inconveniente y perjudicialísimo, la creacion del Consejo de Ultramar?

¿En qué estado se encuentra el expediente sobre el escandalosísimo desfalco de la Aduana de Cuba?

¿Ha recaido sentencia? ¿Qué pena se ha impuesto á los empleados responsables?

¿Es cierto que el administrador de la Aduana de Cuba, que lo era cuando ocurrió el desfalco, ha sido trasladado con ascenso á Puerto-Rico?

¿Es cierto que el señor general Terrores, tan parsimonioso en la cuestion de las Carolinas, muestra hoy una diligencia extremada en la cuestion de Mindanao, que ha realizado una expedicion á aquella isla, contra la opinion de todos los inteligentes en estas cuestiones del Archipiélago, á pesar de haber hecho un viaje el brigadier Serriñá para aconsejar que no se llevase á cabo esta expedicion?

El señor ministro de Ultramar contesta á las preguntas del Sr. Cañamaque.

Varios señores diputados dirigen preguntas sobre diversos asuntos.

El Sr. Presidente: Aunque el art. 99 del reglamento autoriza á la presidencia para declarar la Cámara en sesion secreta, creo más conveniente tratar en sesion pública lo referente á la pregunta hecha en la sesion del viernes por el señor conde de Toreno.

Este señor usa de la palabra y lee un documento, del cual resulta que se ha autorizado una cuenta de pasteles, vinos, cigarras y alguna cena, importante ciento y tantas pesetas, cuenta que el orador, por referirse á su tiempo, dice que es falsa.

Lee despues una carta del proveedor de dichos géneros, en la cual dice que es posible esté pagada la cuenta y no se acuerde, por lo cual retira la factura, quedando sólo en pié la cantidad de 25 pesetas por dos botellas de Cognac y 6'50 por una cena servida al señor Ocaña; total 31'50 pesetas, que el señor conde de Toreno dice na haber autorizado.

El señor presidente declara el incidente terminado, y el Sr. Laserna hace uso de la palabra, pidiendo que las cuentas se discutan todas en sesion pública y se publiquen en el *Diario de Sesiones*, afirmando que, según le han dicho, en cualquier caso se puede escribir con papel del Congreso.

El señor presidente niega que el hecho sea exacto, á no ser que lo haya visto el Sr. Laserna.

Este repite que se lo han dicho, y termina el incidente.

Los rumores son grandes en la sala.

El señor presidente intenta en vano hacer guardar silencio hasta que pone á discusion el proyecto de ley de arriendo de tabacos, en cuyo momento se marchan la mayor parte de los diputados que antes llenaban la sala.

El señor conde de Sallent presenta y apoya una enmienda á la base octava del proyecto que se discute, proponiendo se establezcan almacenes de tabaco en la isla de Mallorca, lo mismo que en la Peninsula, durante los años que dure el arriendo.

El Sr. Maura le combate, y es desechada.

Apruébanse sin discusion las bases novena y décima, y á la once presenta una enmienda el señor Gullon (don Eduardo), que la comision admite.

Presenta otra á la misma base el Sr. Rodriguez San Pedro, que la apoya en un largo discurso que hace que se prorogue la sesion, levantándose á las siete.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Han fondeado en Vivero, procedentes de Rochefort, los torpederos franceses números 74 y 79, que salen con rumbo á la Coruña.

Ha fondeado en Palma el aviso de guerra inglés «Curlew».

El vapor «Ferrolano» ha fondeado en Bilbao.

El Defensor de Granada denuncia una *distraction* de fondos. Según parece, en 1885 se remitió por aquel Gobierno civil la cantidad de 2.000 pesetas al Ayuntamiento de Baza para que pudiese acudir á los gastos de la epidemia cólerica que, como es sabido, azotaba por aquel entonces á bastantes provincias españolas. Pues bien; el Ayuntamiento de Baza, en una comunicacion dirigida al gobernador de la provincia, dice que se ignora dónde se encuentran esas 2.000 pesetas.

La emocion producida por la catástrofe del barco «Kapunda» no se habia calmado todavía, cuando llega la noticia de otra nueva. El vapor «Keilawarra», capitán Buttrey, en su viaje de Sidney á Brisbane ha chocado cerca de South Solitary Island, á causa de la niebla, con el vapor «Helen Nicoll» capitán Fraser. El «Keilawarra» se fué á pique pereciendo ahogadas 42 personas; 22 pasajeros y 17 tripulantes del «Keilawarra» y un pasajero y tres tripulantes del «Helen Nicoll».

El vapor perdido pertenecía á la compañía Howard Smith é hijo.

Acercas del naufragio del «Kapunda» dice un colega lo siguiente. Desde el naufragio del «Northfleet», que llevaba cientos de emigrantes á la Australia, ningun suceso tan terrible como la pérdida del «Kapunda» tripulado por 41 hombres y llevando 272 pasajeros, se habia producido en los mares.

El «Kapunda» habia salido de Ply-

month el 12 de Diciembre, llevando á bordo para la Australia trabajadores y agricultores que viajaban en su mayor parte á precios reducidos, con la asistencia del Gobierno de la colonia.

Era un barco de hierro de 1.095 toneladas, construido en 1875, mandado por el capitán Massau, desde hacia muchos años al servicio de los propietarios.

Cargado solamente con 900 toneladas el «Kapunda», calaba 15 piés.

Chocó en alta mar con el «Adam-Metmore», barca de hierro de 591 toneladas, construida en Glasgow en 1877 y que se dirigía con cargamento de mineral de Coquimbo á Inglaterra.

El «Kapunda» se fué á fondo y el «Ada» con grandes averías, logró arribar á Pernambuco. Una parte de la tripulacion y de los pasajeros, recogida por una barca francesa, «Ulyssé» ha sido desembarcada en Río Janeiro y otra en Bahía. El número de los que se salvaron, por los datos que hasta ahora se conocen, es de 16, pero faltan los detalles de esta terrible catástrofe.

Segun la estadística oficial, durante el mes de Enero han sido detenidos en toda España, por la comision de diferentes faltas y delitos, 1.987 individuos, y fueron reclamados tambien por el mismo concepto 3.209, resultando por tanto 5.196 delitos cometidos.

Entre estos se cuentan 3 parricidios, 73 asesinatos, 26 homicidios, 2 raptos, 15 robos en despoblado con violencia, 138 hurtos, 53 estafas, 9 incendios intencionales y 24 intentos de suicidio.

La cifra mayor, que es de 286, corresponde á delitos de robo.

Los datos más favorables corresponden á las provincias de Zamora y Canarias, que no figuran con detencion alguna; sigue en órden la de Segovia, con una detencion.

Madrid y Barcelona son las que figuran á la cabeza: la primera con 380 detenidos, y la segunda con 209.

Fueron detenidos por los agentes de la autoridad, por diferentes faltas, 2.882. Se prestaron además 807 auxilios.

El Cuerpo de seguridad prestó 597 servicios; el de vigilancia, 434; la guardia civil, 625; la guardia municipal, 284, y por diferentes agentes, 315.

Total de servicios prestados, 2.255.

Segun dice un colega, el ministro de Ultramar ha escrito á los presidentes de las Cámaras de Comercio de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, rogándoles que influyan para que sus delegados estén en Madrid el 15 de Mayo próximo, fecha en que debe inaugurarse la Exposición Hispano-Colonial.

Los representantes de las provincias Vascongadas celebraron anoche una larga entrevista con el señor ministro de Hacienda, no habiéndose podido llegar todavía á un acuerdo respecto del concierto económico.

Segun dijo el Sr. Puigcerver, se habia decidido á elevar al Consejo de ministros esta cuestion.

A pesar de las reservas que se guardaron sobre este asunto, parece que se aceptarán los mayores tipos de concierto que puedan ofrecer las provincias interesadas.

Parece ser que en el ministerio de la Gobernacion se estudia un proyecto de ley sobre beneficencia provincial, municipal y domiciliaria, unificando todos aquellos servicios y poniendo término á la forma irregular con que se prestan en la actualidad.

En Zaragoza y Baza se están construyendo palomares militares, con objeto de ir extendiendo sucesivamente este servicio.

El Correo Gallego dice que han sido robados cuatro mil duros de la caja de la comandancia de marina de Santander, instruyéndose la oportuna sumaria, de la que resulta que el robo se cometió con fractura.

Un empleado de la tesorería de Cartagena se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza.

En una carta de Irún que ha recibido un colega se desmiente la noticia del *Eco de San Sebastian* de que habia quedado resuelta la cuestion de pesca del Bidasoa, pues aún continua pendiente.

En dicha carta se dice: «Existen antecedentes de que el derecho de soberanía sobre el Bidasoa

lo ejercia solo nuestra nacion. Des pues vino el arreglo ó tratado de paridad ó igualdad para ambas naciones, ahora se exige una tercera parte de ventaja en más, y mañana se exigirá lo que á nosotros correspondía antes».

El actual director de Instrucción pública D. Julian Calleja ha sido proclamado académico de número de la de Ciencias físicas y naturales en sustitucion del Sr. Pereda.

En Santa Cruz de Campero ha sido encontrado el cadáver de un pobre pastor que tenia 44 puñaladas.

Era este pastor de un carácter violento é irascible, y hace algun tiempo incendió el monte Atauri, provocando constantemente riñas y escándalos recientemente con un tio suyo.

Han sido detenidos como presuntos autores del crimen varios individuos.

Segun *El Mercantil Valenciano* una partida de bandoleros que tiene consternados hace tiempo á los pueblos de la comarca de Segorbe, ha robado á un acaudalado propietario de Arañuel D. Francisco Marzo.

Segun dicho colega, se presentaron en su casa dos fingidos aragoneses con pretexto de comprarle gran cantidad de algarrobas, hasta que concluyeron por exigirle con amenazas cuanto dinero tuviera, llevándose en oro una cantidad que se hace ascender á bastantes miles de duros.

En una revista de inspeccion hecha en la administracion de loterías de Linares se ha encontrado un déficit de 13.000 pesetas, habiéndose declarado cesante al administrador en vista de este hecho.

Segun un colega, el futuro cardenal monseñor Vannutelli, reemplazará al secretario de Estado del Vaticano Mons. Jacobini.

El nuncio en Constantinopla, monseñor Roselli, pasará á Viena; el de Munich, Mons. di Pietro, á Madrid; el de Bruselas, Mons. Terrata, á París, y Mons. Gallimberti será nombrado para Bruselas.

Subastas.—El 12 de Marzo se subastará en el Gobierno de Leon y en las alcaldías de Valencia de Don Juan y Palanquinos la conduccion del correo entre Palanquinos y Valderas á 2.300 pesetas anuales, y en el Gobierno de Guadalupe, igual servicio entre la administracion del ramo y la estacion del ferro-carril de esta ciudad en 998'05.

El 16 de id. en la direccion de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Peninsula los acopiadores de conservacion de las carreteras de Palencia á Tinamayor, Torrelavega á Oviedo, Cereceda á Laredo y Madrid á Bilbao en 21.971'96, 26.242'14, 20.999'46 y 62.979'41 pesetas.

El 23 de id., los de la de Valladolid á Santander y Albacete á Jaén, en 47.761'71 y 136.261'64.

El 7 de id., en el gobierno de Granada, las de Alcaudete á Granada en 4'880'71.

El 15 de id., en la delegacion de Hacienda de Zaragoza, la impresion del *Boletín de Ventas de Bienes Nacionales* por tres años, á cinco pesetas los 100 ejemplares.

El 1.º de id., ante la Junta diocesana de Valladolid, la reparacion de la Iglesia parroquial de Doraleja de Paredes, en 12.480'05.

El 3 de id., ante la de Avila, la reparacion de la de Poyales del Hoyo en 6.919'57.

El 19 actual, en la delegacion de Hacienda de Ciudad-Real y en las urnas de Almadén, los efectos de esparto para servicio de éstas durante 188 á 1888.

Los depositarios de Hacienda y administradores subalternos de Rentas Estancadas han solicitado del ministro del ramo, con motivo del arrendamiento de tabacos, que se tengan presentes sus servicios al crearse las administraciones subalternas de Rentas que deberán establecerse en los pueblos cabezas de partido judiciales.

El director de Agricultura ha ofrecido su cooperacion para el proyecto de congreso olivarero.

Denuncia *La Epoca* el hecho de hallarse aún insepultos en la cripta de basilica de Atocha los restos mortales de don Antonio de los Rios y Rivas.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de jurado ultima- ra sus trabajos de hoy a mañana, y en cuanto terminen los debates sobre ta- bacos, empezará la discusion de este proyecto.

El viernes por la noche fué cruelmen- te asesinado en Málaga, en su misma casa, una mujer de treinta años, lla- mada Antonia Fernandez, que sos- tenía ilícitas relaciones con su asesino Aurelio Ferrer, bastante conocido en aquella ciudad.

Este fué preso, atribuyéndose el crimen a disgustos que había entre ambos, por falta de recursos del amante para atender a las necesidades de aque- lla, dando lugar a que la noche del suceso le negara ella la entrada en su casa.

En el arsenal de Cavite se ha verifi- cado la botadura al agua del vapor de guerra «Filipinas», construido en aquellas islas por suscripción pública iniciada por el señor obispo de Ma- nila.

Continúa en aumento la emigracion de nuestras provincias meridionales a Oran y Argelia, calculándose que sa- len diariamente de España para aque- llos puntos más de 500 braceros.

La Direccion de Obras públicas lle- va colocados en las obras de las carre- teras inmediatas a Madrid, más de 1.300 obreros.

Es ya seguro que la Exposicion de Bellas Artes que se celebrará en Ma- drid en la primavera próxima se ins- talará en el palacio de Exposiciones que se está construyendo en las inme- diaciones del Hipódromo.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Londres 7.—Segun refieren los pe- riódicos ingleses, el primer ministro marqués de Salisbury manifestó en el último Consejo que segun las noticias recibidas por el Gobierno de sus repre- sentantes en Berlin y París, hay fun- dados motivos para tener esperanzas en el mantenimiento de la paz.

Marsella 7.—El ministro de Marina de España Sr. Rodriguez Arias, des- pnes de examinar detenidamente los motores para el Pelayo, construidos

en los talleres de Forges y Chantiers, salió anoche con direccion a Madrid.

Londres 7.—Ayer estallaron nuevos desórdenes en Belfast.

La policia hizo fuego sobre los amo- tinados, resultando varios heridos.

La situacion de Irlanda continúa inspirando viva inquietud.

Nueva-York 7.—En la catástrofe ocurrida en Whitervier a consecuencia del descarrilamiento de que dió cuenta el despacho de ayer de esta Agencia, han resultado 60 muertos.

Hasta ahora van extraídos 44 ca- dáveres de entre los escombros.

Nueva-York 7.—El observatorio meteorológico del Herald anuncia una gran tempestad en las costas del At- lántico de Inglaterra y Francia, que probablemente alcanzará a las de Es- paña, entre el 8 y 10 del corriente.

Lisboa 7.—Hoy ha estallado un motin entre los soldados presos en el castillo de San Julian, situado en la entrada del puerto de Lisboa.

Se sabe que hay algunos heridos.

Han salido precipitadamente fuer- zas de infantería y caballería con di- reccion al castillo para restablecer el orden.

Lisboa 7.—La contrata de tabacos continúa siendo la principal arma de oposicion contra el ministro de Ha- cienda de Portugal, que es el que tiene más adversarios políticos.

Con motivo de las elecciones se ex- plota mucho dicho asunto.

Se cree que aunque el Gabinete ten- ga mayoría en las próximas eleccio- nes, su existencia será de corta dura- cion.

Los principales oradores oposicio- nistas tienen ya asegurada la reelec- cion.

Singapore 6.—Hoy ha salido de este puerto para el de Colombo, el vapor- correo de la Compañia Transatlántica, «Isla de Mindanao.»

París 7.—El periódico el Temps, rectificando la noticia publica por el Times de Londres, dice que el Sr. Fe- raud, ministro de Francia en Marrue- cos, ha obtenido solo del sultan la au- torizacion de construir un puerto forti- ficado en un punto de la frontera ar- géllica que hasta ahora estaba en liti- gio.

Londres 7.—Segun un despacho de Zanzibar, el sultan de aquel país se ha adherido al convenio internacional del Congo.

Roma 7.—Hoy se ha celebrado un importante Consejo de ministros para

acordar la conducta que debe seguir el gabinete en vista de la actual situa- cion parlamentaria.

Terminado el consejo el presidente Sr. Depretis fué a conferenciar con el rey.

Nada ha podido traducirse sobre los acuerdos tomados por el consejo.

Berlin 7.—En una reunion que cele- bró en Colonia el partido del centro parlamentario, el Sr. Windthorst de- claró que el partido, bien a pesar suyo, no podía asociarse a los deseos del Papa pidiéndole que influyese a favor del septenario militar en el Parlamento alemán.

La reunion aprobó por unanimidad una proposicion aprobando la conducta de los diputados del centro é invitando a los electores a que los reelijan.

Londres 7.—Cámara de los Comu- nes.—El subsecretario Flanhoppe, con- testando a una pregunta del señor Grossmann, anuncia que el Gobierno inglés ha resuelto establecer un depó- sito de carbon para su marina de guer- ra en Santa Lucia.

Barcelona 7.—Hoy ha salido de es- ta capital para Madrid una comision del Ayuntamiento presidida por el al- calde Sr. Rius y Taulat.

Lisboa 7.—El motin del castillo de San Julian ha sido reprimido por completo.

No ha tenido consecuencias y el ór- den se ha restablecido sin necesidad del empleo de la fuerza.

París 7.—La nota pacífica continúa prevaleciendo hoy.

La calma empieza a restablecerse en el mundo de los negocios y de la poli- tica.

Se cree que el príncipe de Bismarck hará uno de estos días declaraciones importantes en la Cámara de diputa- dos de Prusia.

Los optimistas confían que dichas declaraciones serán en alto grado pa- cíficas.

Los fondos españoles con mejor ten- dencia al principio de la Bolsa de hoy.

El 3 por 100 exterior se cotiza con 30 céntimos de alza desde la apertura. En Londres ha subido 38 céntimos.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Londres 7.—Ayer salió de Suez con direccion a la isla de Zanzibar el cé- lebre explorador norte-americano En- rique Stanley.

En aquel punto tomará gente y or- ganizará la expedicion que irá por

mar al Congo para desde allí empre- der la marcha al centro de Africa con objeto de socorrer al gobernador egip- cio Emin Bey, bloqueado todavía por los sudaneses.

Londres 8.—Cámara de los Comu- nes.—Sesion de la noche última.

Parnell, jefe de los autonomista sir- landeses, defiende una enmienda al proyecto relativo a la cuestion agraria de Irlanda.

Ataca con violencia la política de represion que se propone seguir el Go- bierno en aquella isla.

Asegura que la política del Gabinet- te no dará resultado alguno.

Exhorta al Gobierno a abandonar una senda llena de dificultades y peli- gros.

Trata de demostrar que las medidas represivas son contraproducentes en Irlanda, y que lo que allí hace falta

son reformas que mejoren la triste condicion en que vive el pueblo, parti- cularmente el rural.

Defiende enérgicamente el plan de campaña que se ha adoptado en la Isla para no pagar los arrendamientos, con el cual, dice, se ha reducido en gran manera el número de los embargos.

Termina combatiendo con mucha acritud el proceder del Gobierno du- rante estos últimos días, y en particu- lar con motivo de la causa que se ha formado al diputado autonomista Dil- lon.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 62'50.
Exterior, 00'00.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

Cotizacion oficial del día 7

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	62 75	25	»
Idem id. pequeños...	62 15	45	»
Idem id. fin corriente...	62 50	20	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	63 00	35	»
Idem id. pequeños...	62 95	05	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	78 85	60	»
dem id. pequeños...	79 05	75	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	94 50	2 25	»
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	90 90	50	»
Anualidades de Cuba.	90 15	50	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipa- les...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	100 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	101 10	»	»
Acciones del Banco de España...	375 00	»	»
Londres a 90 dias fe- cha...	47 15	»	»
París a ocho dias vista	4'92	»	»

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alicante	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Murcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.ª	0,15	»	Palenc.ª	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	P. ampl.ª	0,40	»
Burgos	0,25	»	Pontev.ª	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.ª	0,25	»
Cartag.ª	0,30	»	S. Seb.ª	0,15	»
Castell.ª	0,50	»	Santdr.ª	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.ª	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Ternel.	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.ª	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.ª	0,15	»

Boletin comercial.

PERARANDA DE BRACAMONTE (Sala- manca).—Precios al detall:

Trigo, entrada 200 fanegas, ven- diéndose de 37 a 39 reales fanega; centeno 50, de 29 a 30; cebada 100, de 25 a 26.

Algarrobas 100, de 27 a 28 reales fanega.

Trigo en partidas: Hay ofertas de trigo a 38 reales fanega; últimas ven- tas hechas a 38.

Compras, 800 fanega a 38 rs.

Muchos cerdos cebados se presen- taron, vendiéndose unos 600 de 40 a 44rs.

PIEDRABUENA.—Trigo, de 38 a 40 reales fanega; candeal, de 38 a 40; ce- bada, de 26 a 28; centeno, de 30 a 31; garbanzos, a 100, 120 y 130 segun clase.

Vino, de 14 a 16 rs. arroba; aguar- diente, de 47 a 50.

Aceite, de 39 a 40.

ALCÁZAR.—Candeal de 44 a 45 rs. fanega; gear de 41 a 42; centeno de 27 a 28; morcacho de 32 a 33; cebada de 22 a 23; avena de 19 a 20.

Vino tinto, de 12 a 13 rs. arroba; blanco, de 9 a 10.

Azafran, a 168 rs. libra.

Aceite, a 37 rs. arroba.

ALMODÓVAR.—Trigo a 42 reales fanega; cebada de 29 a 30.

Aceite de 36 a 40 reales arroba;

vino tinto a 10; aguardiente a 47.

CARRION.—Candeal de 42 a 44 rea- les f.—gear de 38 a 41;—cebada a 25;—anis a 120; vino tinto a 12 rea- les a.—Idem blanco a 11;—aceite a 36;—vinagre de 16 a 20;—aguarnien- te de 36 a 40.

DAIMIEL.—Candeal a 44 rs. fanega; trigo a 40; gear a 39; centeno a 28; cebada a 24; panizo a 39; anis a 132; vino tinto de 11 a 12 rs. arroba; idem blanco a 10; aguardiente de 36 a 38; aceite a 34; patatas a 4; carbon a 3 y 1/2; habichuelas a 16.

MIGUELTERRA.—Candeal, de 40 a 42 rs. f.—Gear, de 38 a 40.—Ceba- da, a 26.—Garbanzos, de 80 a 100.—Pitos de 55 a 60.—Vino tinto, de 11 1/2 a 12 rs. arb.—Id. blanco, de 11

a 12.—Aguardiente de 27º a 40.— Aceite, a 36.—Patatas a 4.

MANZANARES.—Candeal, de 43 a 44 rs. fanega; gear, de 41 a 42; cen- teno, a 32; cebada, a 25; avena, de 17 a 18; panizo, a 45; anis, a 120; pitos, de 42 a 43; patatas a 5 rs. arb; queso, a 95; vino tinto, a 13; id. blanco, a 11; aguardientes de 27 a 48; aceite a 36; lana a 60; azafran onza a 9 rs.

MEMBRILLA.—Candeal de 43 a 44 fanega—gear de 41 a 42;—vino tinto a 14 rs. arb.;—aguardiente de 27º, a 42;—anis, a 120 rs. f.—Patatas, a 5.

SOLANA.—Candeal, a 44. rs. f.— gear, a 42;—cebada, a 23;—aceite, a 39;—vinos; son tan escasas las exis- tencias, que no hay precios.

SOURELLAMOS.—Candeal de 46 a 47

rs. fanega; centeno a 29, siendo gran- des las existencias; cebada, excelente clase a 25 y 26; patatas de 30 a 32 cuartos aroba; vino tinto a 13; id. blan- co de 9 a 10, siendo grandes las exis- tencias de estos caldos.

Segun las últimas noticias, la situa- cion del mercado de la Habana el 22 de Enero era la siguiente:

La demanda fué algo más activa durante la semana, pero las pretensio- nes de los tenedores hicieron que sólo se realizaran un número limitado de operaciones. Rigieron buenos precios, y el cerro quieto, pero firme.

Oro español, del 229 1/2 al 229 3/4. Cambios, sin animacion.

Folletin

(41)

LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

llar. Yo, que tengo fuerzas y poder, puedo tratar de potencia a potencia; los hechos se precipitan. Obrando por mi cuenta, tengo probabilidades; obrando por cuenta de otro, todo lo pierdo. Dejo, por lo tanto, de ser el instrumento; seré la cabeza, será la sombra de Perot... mataré al rey.—¿Qué me importa el rey?—La astucia me dará la salvacion, y con la salvacion, Zuleima será mía. Una hora será bastante para esa obra de condenacion.

Y Ruf quedó rígido, inmóvil, petrifi- cado por el dolor; insensible como la roca en que se apoyaba.

Juan, mientras tanto, habia sucum- bido a una de esas meditaciones inson-

dables, cuyo fondo no puede encon- trarse en el pensamiento. Se extre- mecia a veces, a veces quedaba tan inmóvil como Ruf.

Este, por esa necesidad que es in- herente en el hombre de dar salida a las tempestades del alma, acababa de presentar las páginas negras de su vida al único sér que podía, sino com- prenderle, compadecerle al ménos.

Juan lo habia visto todo, y si hu- biere sido posible ver la inmensidad de sentimientos que se agitaban en él, hubiera retrocedido ante un abismo más profundo, abismo tremendo de aquella naturaleza, que parecia petrifi- canda.

Todo estaba dicho. La noche habia absorbido el misterio de aquellas pa- labras. Entre el campesino y el caza- dor no quedaba la más pequeña reser- va.

Absortos, mudos por largo tiempo, ó habia que buscar una solucion a lo insoluble, ó habia que aceptar todo el peso de la maldicion y de la desgracia.

En aquel círculo inflexible, ¿no era posible encontrar una salida?

De pronto Juan cruzó los brazos so-

bre el pecho, y dijo como si hablara consigo mismo:

—Hay cadenas que no se rompen, y esta es una. No veo un rayo de aurora; conozco el corazon humano... ¡El co- razon! maldito sea.—Yo tambien!—El huracan no se detiene con una bar- rera de cañas.

Despues, con una calma más terri- ble y siniestra que la de la muerte, prosiguió:

—Hay una solucion para salvarlo todo, Ruf, y tú, ¡torpe! no has caido en ella.

—¿Una solucion!

Juan estrechó las manos del paje, las llevó hácia su pecho, y bajando la voz, continuó con sordo acento:

—Sí, hay una solucion. El asunto está reducido a dos términos. Si tú matas al rey, te prenden, y el verdugo dá cuenta de tí. Esto es lo lógico sin ilusiones de ningun género. Si no le matas, el Sr. Perot tendrá dentro de su castillo a la mora, y como has dicho muy bien, el fuego al lado del combus- tible produce el incendio. Ante esos dos peligros, ¿estás dispuesto a no re- troceder?

—Jamás.

—Pues la solucion entonces está re- ducida a otros dos términos; yo mata- ré al rey; tú lograrás la aspiracion su- prema de tus deseos.

Juan dijo esto sin exageracion, sin vehemencia, con el convencimiento completo del que sabe lo que se dice y del que está decidido a practicar lo que ofrece.

Ruf retrocedió; aquella oferta le aterraba.

—Yo mataré al rey,—insistió Juan —¡Tú! no.

Quiero para mí el verdugo, los tor- mentos, el cadalso, antes de que toquen a un pelo de tu cabeza. Para que la cadena sea completa, yo formaré el úl- timo eslabon. Esto es lo que yo digo. —Aqui hay algo que la noche oscura pone en torno de nosotros. ¡Luz de las tinieblas que arde en nuestros corazo- nes! Tu historia es inflexible... ¡pues que todo lo sea en adelante!—Yo miro al todo; no a los accidentes. El todo para mí eres tú. ¿Qué me importa ni el se- ñor Perot, ni esa mora que es tu ver- dugo interno; ni ese otro verdugo que es su hermano? Nada. En ti existe

cuanto yo quiero.—Ni una palabra más. ¿Qué soy yo? Un átomo, algo que mañana dejará de ser. Este mañana me es indiferente que sea ahora mismo. —De cualquier modo, yo, tu amigo, yo, tu compañero; el perro que ha ido siempre detrás de tí; el que nada tiene que perder; el que todo lo puede ganar está dispuesto, y él será el brazo.— Oyeme, no te opongas; hay en el fon- do de esto la fuerza; del convencimen- to. Tu fatalidad es la mia, pero yo la saldré al encuentro.

—Jamás,—contestó Ruf absorto.

—¿Puedes tú detener el curso silen- cioso de esas nubes que ruedan sobre nuestras cabezas? No. Pues yo soy una de esas nubes. ¿Quién me impulsa?... Hé aquí mi secreto. ¡Ni una palabra más! Si desde el seno de la tumba sa- liera la voz de mi padre ordenándome lo contrario a lo que yo quiero, no le obedecería. Nada más te digo.

El paje estaba aterrado ante aquel hombre. El robe se convertía en dia- mante. Habia en él lo irresistible, lo autoritario, lo poderoso.

Ruf quiso hablar.

—Basta,—exclamó el campeino.

Copiamos de «Las Provincias» del lunes: «Hemos tenido ocasión de admirar una vez más los trabajos artísticos de nuestro paisano D. Agustín González. Nos referimos al magnífico título de Presidente honorario de la Sociedad «Amigos del Porvenir» a favor de don Benito Lafuente y Tejada, última obra de este artista, que seguramente formará época en sus trabajos.

Creemos que tanto la Sociedad de Amigos como el Sr. Lafuente, recompensarán cual se merece al autor de un trabajo tan digno de estimación. —Hoy se ha firmado la escritura de la compra del terreno que ha adquirido la Sociedad «Amigos del Porvenir» para la construcción de un teatro en el Barrio.

—Parece increíble, dada la mala tarde de ayer y la poca concurrencia en los paseos, la animación que reinaba anoche en el elegante salón de Café del Casino: la flor y nata de la sociedad murciana se hallaba allí reunida: si dijésemos que ha sido el *matiné* más animado de los de esta temporada no nos equivocáramos, admiramos extraordinarias bellezas que hasta entonces no se habían dejado ver por aquel sitio.

Enumerar la hermosura allí aglomerada lo dejo á otra pluma más correcta y menos apasionada que la mía; solo si diré que creía, al verme rodeado de tanta pareja que bailaba por aquel salón, estar en el cielo junto á un coro de ángeles.

De Señoritas estaban las de Peñafiel, Ruiz, Marín Samaniego, Méndez, Juan, Villegas, Vinader, Toboso, Gómez, Izquierdo, Alarcón, Pardo, García Gallana, Xambó, Mooro, Navarro, Rodríguez de Vera, Fontes, Couder, Pérez, y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

De pollos los de siempre. Mucha animación, mucho baile, y los muchachos esperando ansiosos el próximo domingo.

El día 6 del presente hubo en Cartagena los siguientes heridos:

Un empleado en Tesorería que se disparó un tiro en la cabeza.

Un individuo llamado Damián Aledo, herido por un cañazo suyo.

Y dos heridos más á consecuencia de una riña promovida en Los Molinos.

Todos los agredidos están á disposición del Juzgado.

Hey ha debido salir para la de Alicante de esta Tesorería de Hacienda, una remesa de 25,000 pesetas en calderilla, á cargo de D. Mariano Baeza.

Con motivo del bautizo de su hijo y restablecimiento de su señora esposa, anoche obsequió el director de «El Criterio», nuestro amigo D. Joaquín Arques, en la redacción de aquel periódico, con dulces y copas á la escogida juventud del Casino.

La banda de guitarras y bandurrias que dirige el Sr. Alarcón amenizó el convite con escogidas piezas divinamente interpretadas, en el cual reinó la alegría y la fraternidad, quedando los comensales en dar un asalto disfrazado de flamencos casa de los aristocráticos Sres. de Cañada.

El Ayuntamiento de San Fernando ha acordado subvencionar con 15.000 pesetas la exposición marítima de Cádiz, y autorizar á su Comisión de Festejos para hacer algunos gastos con motivo del Carnaval, para diversiones públicas.

La Dirección general del Instituto Geográfico recuerda á los Ayuntamientos la circular inserta en la «Gaceta» del 19 de Enero, sobre rotulación de calles y numeración de edificios.

El número de compatriotas nuestros que se hallan en el hospital de Orán ascendían el día 5 á 270, según los datos que se sirvió poner de manifiesto el Sr. Bibliotecario de aquel establecimiento.

Ha quedado cesante el Administrador Subalterno de Rentas Estancadas, D. José María Grau, en Alhama, y nombrado para reemplazarlo, D. Cesáreo Cerón Canovas.

Después de haber visitado la mayor parte de las Sociedades de Fomento, se encuentra en esta ciudad pasando revista de inspección á la de esta provincia, el entendido funcionario del ramo, jefe de la de Segovia, Sr. D. José Barleyto, á quien acompaña como secretario el auxiliar del Ministerio D. Ildefonso Aguado; y tenemos la satisfacción de hacer público que hemos oído á los Sres. Visitadores elogiar el buen estado en que han encontrado dicha dependencia y la inteligencia de los empleados que la componen.

Nuevo reparto de entregas de La Huerta de Murcia vamos á hacer, pues ya va impreso un gran número de páginas.

Hoy está la vela en la iglesia de San Lorenzo por nuestra antigua y constante suscritora D.ª Andrá Guirao y Baeza, á cuyo sufragio invita á sus amigos su sobrino D. Virgilio Guirao.

Nuestro paisano D. Pablo López actúa ahora en el Teatro Circo de Price, donde ha debutado en la semana anterior.

En Cartagena ha empezado ya la época de la broma y de la alegría con alegres y vistosas estudiantinas que el domingo recorrieren sus calles.

El entierro del Sr. D. José Pérez Salas hubo precisión de suspenderlo para hoy, á causa del aguacero que ayer tarde caía.

ÚLTIMA HORA.

Telégrama de nuestro servicio particular. Madrid 8, 2 y 15 m. El Gobierno de Italia está

en crisis; Depretis ha dimitido.

Francia y Bélgica han votado créditos extraordinarios para las atenciones de la guerra.

Han bajado los valores. A. Madrileña.

Sres. Scott y Bowne. Ferrol 20 noviembre 1885.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido. De Vds. atto. s. a.

Dr. Francisco Bellas Uria, Médico del Hospital de Caridad.

Acite de Hígado de Bacalao, preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta el Pecho y los Pulmones. 75

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de

Tejada, de Córdoba, etc. etc. Suavísim. 69,924.—«Reissens (Aiane), el 10 de Enero 1885. En la aldea en donde reside parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr. CHABERLLES, condessa de Fourgues.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, vómitos, sordera y estreñimiento de 20 años de una consunción pulmonar con tos, etc.—Núm. 45,210. El Sr. Docter médico Martia, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 3 años.—Núm. 46,218. El Grone Wato 16 tón, de la gota, neuralgia y estreñimiento sostenido.—Núm. 18,744. El Docter médico Sherland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos, 42'50 ptas.; y de 116 kilos 40 gramos, 75 pesetas. Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Seriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos, 7, Du Barry y Compañía (Limited), 7, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 104—83

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen delinas del tipo echo á una columna. Reclamamos, aneltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12 ptas. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Febrero, 28 días. Table with days of the month and religious events.

Boletín religioso. Santoral.—Jueves: Sta. Escolástica vg., S. Guillermo duque de Aquitania cf. y S. Ireneo y tres cps. mars. Jubileo.—Mañana en las iglesias de S. Bartolomé y Capuchinas.

Espectáculos. TEATRO ROMEO. Función para mañana noche á las 8.—La zarzuela en 3 actos, La Tempestad.

Anuncios. HUESPEDOS Se desea uno en NODRIZA casa particular, y donde será cómodamente servido. Darán razón calle de Victorio, número 13.

CRISTAL DE ROCA A 750 pesetas por se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

BAZAR VENECIANO NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS. Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granullaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para pálidas. En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

TARJETAS DE VISITA Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Salinas, sulfuradas, sulfatadas bicarbonatadas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA. Sus primeros efectos son purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antisicrofulosas; pudiéndose administrar á los niños é ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aq. ellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel é manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granullaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua é producto como sucedáneo, parecida é semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fábrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTON MARTIN) Madrid.

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García Lerca.—Sr. D. Juan Caste Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo. Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida. Bullas.—D. Juan Martínez Valero. Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández. Archena.—D. Angel Picazo.

SABAÑONES verdadera cura de los no ulcerados. Basta frotarse dos veces al día, loco dolente con un poco de CLORINA para que tan molesta afección desaparezca por completo. De venta en la farmacia de Pino y Vivo. PRECIO, UNA PESETA FRASCO.

EMULSION SCOTT ACOTE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMULSION SCOTT ACOTE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

TARJETAS DE VISITA Desde 1'50 pesetas 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

LINIMENTO GENEAU Para los CABALLOS. Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterío, y cura radicalmente y en pocos días, las Cefalalgias recientes y antiguas, las Lumbalgias, Espasmos, Artralgias, Molestas, Aftas, Esparvaneces, Sobrehuesos, Fiebrades é Infartos en las piernas de los jóvenes, caballos, etc.; sin ocasionar liza ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten comparación.—La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin cortar ni afeitar el pelo. PRECIO: 6 fr.—DEPÓSITO GENERAL: FARMACIA GENEAU, 275, rue St-Honoré, PARIS.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO POR DON ANDRES BORREGO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tometodo los meses. El indice de los siete primeros pedrá ser consultado en nuestra Administración.

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS A los Sres. Arquitectos, Contratistas de obras, Cerrajeros, Carpinteros, Almacenistas y Tenderos, ofrecemos las universalmente conocidas PUERTAS DE ACERO ONDULADO para cerrar tiendas y almacenes; precios sin competencia; fabricación perfeccionada; construcción y embarque á los seis días de hecho el pedido. Se solicitan establecimientos de Ferrería ó de Cerrajería, en todas las capitales de provincia y poblaciones importantes de España y Portugal para encargarse de la venta de este importante artículo. A vuelta de correo se contestarán cuantos datos se pidan á los fabricantes. MAS HERMANOS Y ARMENTERAS.—Calle Monach, 13.—Barcelona. BAÑOS de San Antonio. durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales á gusto del consumidor á precios de seis reales uno. Imprenta de LA PAZ.